

RESOLUCIÓN
N° 1136/95

EXPEDIENTE N° 21.916/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg1282

Buenos Aires, *29* de agosto de 1995.

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 de la Capital, doctor Juan José Galeano, y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 2 por la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero y a fs. 3 por el señor coordinador de mudanzas,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 de la Capital, desde el día 11 hasta el 22 de septiembre próximos inclusive, para facilitar su mudanza al inmueble de la Avda. Comodoro Py 2002, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO